

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULÁ, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Guillermo MARISCAL ANAYA, D. Jaime DE OLANO VELA, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN, Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Cómo explica el patronato de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas la adjudicación de contratos por una cantidad al menor licitante, tras la que finalmente se formalizaba un contrato de mayor importe, incumpliendo así los artículos 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 145 de la Ley de Contratos del Sector Público?

Madrid, 21 de marzo de 2023

V.º B.º

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS